

FINANCIAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS FORESTALES EN MÉXICO

El crédito productivo es aquel que se otorga a una empresa para facilitar el inicio de operaciones o su continuidad. Si se toma una decisión acertada, vinculada a un proceso productivo rentable, se puede pagar el crédito y lograr utilidades por la actividad realizada.

El presente artículo hace una revisión de los esquemas de financiamiento, las principales barreras y las opciones de crédito a las que pueden tener acceso las empresas forestales de México.

En el sector forestal se identifican dos esquemas de crédito: el financiamiento informal o tradicional y el financiamiento formal.

Esquema de financiamiento tradicional

Consiste en que el comprador de la materia prima o los productos forestales (que por lo regular es una industria privada) financia las operaciones de la empresa forestal proveedora.

Si bien este esquema ha permitido que la actividad forestal en México opere de manera "regular", en algunas regiones del país ha conllevado una serie de vicios y malas prácticas que pueden crear una dependencia de las empresas forestales comunitarias con el industrial (comprador), en detrimento de la competitividad y de la rentabilidad de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC)

Esto no quiere decir que el esquema tradicional de financiamiento tenga efectos negativos; de hecho, para los productores que venden en pie o aquellos con pequeños volúmenes de madera disponibles, lo más adecuado puede ser este mecanismo.

Esquema de financiamiento formal

El esquema de financiamiento formal involucra la participación de instituciones financieras. Existen dos tipos de bancas a las que los productores forestales pueden acceder para emprender o consolidar sus proyectos productivos: la banca comercial y la banca de desarrollo.

Banca comercial: bancos e instituciones financieras privadas (BANORTE, BANCOMER, BANAMEX, SANTANDER, HSBC, entre otros)

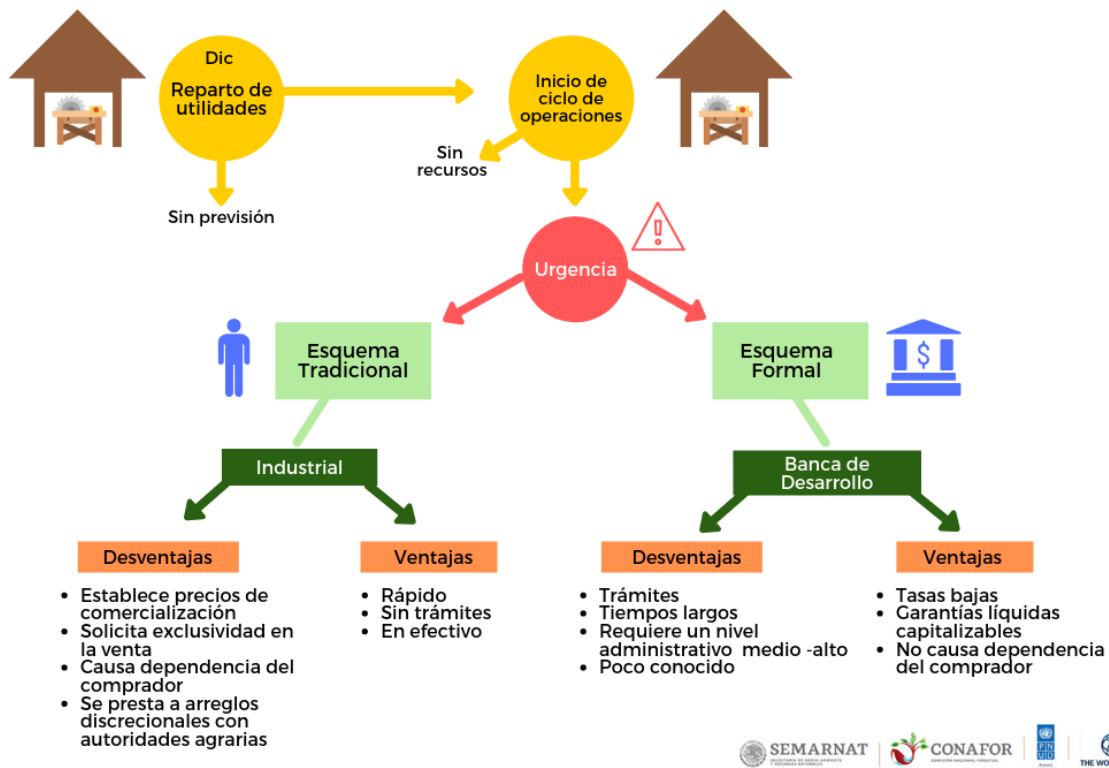
Banca de desarrollo: es la participación del gobierno en los mercados de crédito con la premisa de colocar recursos en sectores con bajo acceso al financiamiento. Las instituciones de la banca de desarrollo para el sector rural son: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y

Pesquero (FND); Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

En general, la banca comercial en México no ofrece esquemas de financiamiento adaptados a proyectos productivos forestales. En ese sentido, tanto la CONAFOR como el Proyecto Especial “Fortalecimiento del Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje” promueven la inclusión financiera de las empresas forestales comunitarias y los vincula a la banca de desarrollo, donde la banca comercial no incursiona o bien, ofrece condiciones de crédito poco favorables (trámites excesivos y estrictos, altas tasas de interés, etc.) y también tratando de romper esquemas de monopsonio¹ que pudiera generar el esquema tradicional de financiamiento.

Ventajas y desventajas de los esquema tradicional vs la banca de desarrollo

La siguiente figura muestra de manera general las ventajas y desventajas de los esquemas de financiamiento para proyectos productivos forestales de ejidos y comunidades, quienes generalmente a final del año realizan el reparto de utilidades y no cuentan con las previsiones para operar el año siguiente es aquí cuando se presenta la necesidad de solicitar un crédito.



Fuente: elaboración propia con información generada por el Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje, 2019.

¹ Un monopsonio se presenta cuando un solo comprador acapara las mercancías de varios vendedores.

LA BANCA DE DESARROLLO Y EL SECTOR FORESTAL

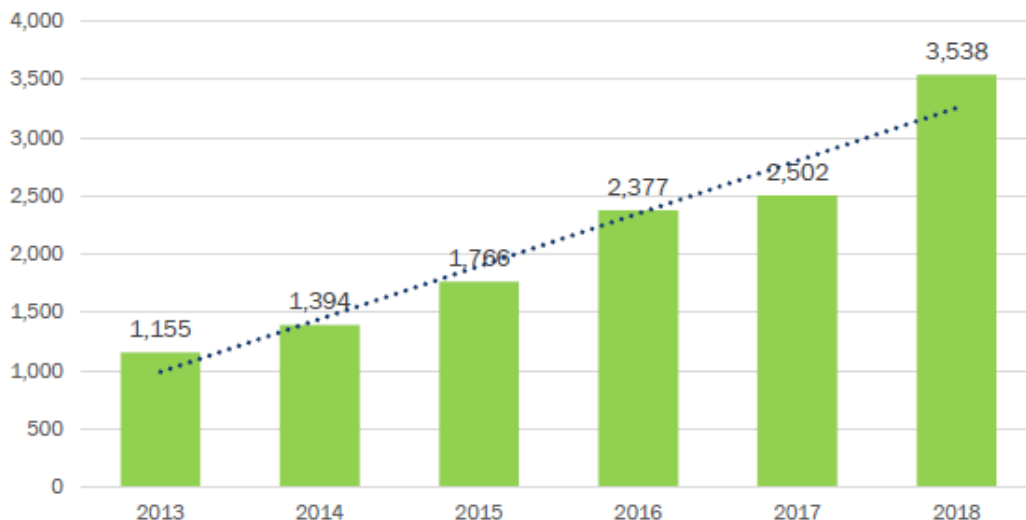
Es importante mencionar que si bien el sector forestal mexicano es uno de los sectores atendidos a través de la banca de desarrollo, el volumen de crédito a proyectos forestales es marginal. Como referencia, del total de financiamiento dispersado por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en 2018, sólo el 1.8% correspondió a proyectos forestales, por un monto de \$3,538 millones de pesos, el cual estuvo enfocado principalmente a grandes empresas del sector, siendo marginal la participación de las empresas forestales comunitarias.



Fuente: FIRA, 2018.

Por otro lado, también vale la pena señalar que la participación de los proyectos forestales en la banca de desarrollo ha tenido un incremento de manera sustancial, logrando triplicarse en un plazo de seis años, lo cual podría leerse como un avance en la inclusión financiera de empresas del sector (ver gráfico).

SalDOS de cartera forestal FIRA 2013 - 2018
(millones de pesos)



Fuente: FIRA, valores nominales

PRINCIPALES BARRERAS DE EMPRESAS FORESTALES COMUNITARIAS PARA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO FORMAL.

Es una realidad que no todas las empresas tienen acceso al crédito bancario. La literatura especializada señala reiteradamente que las empresas, mientras más pequeñas, enfrentan mayores restricciones para obtener un crédito bancario (Huidobro, 2012).

Se hicieron entrevistas con personal de la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) y FIRA, así como del personal del Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Forestal con Enfoque de Paisaje para identificar las principales barreras para el acceso al crédito formal por parte de las empresas forestales, resultando las siguientes:

- **Desconocimiento de alternativas de financiamiento**

Los productores no cuentan con información sobre los instrumentos de financiamiento formal que existen en el mercado. Esto a su vez es propiciado por la insuficiente promoción que las instituciones financieras realizan a nivel territorial y que normalmente los productores forestales están alejados de los grandes núcleos de población donde se encuentran las instituciones de crédito.

- **Insuficiente cultura crediticia**

En palabras de algunos de los entrevistados, los productores son renuentes a solicitar un crédito, en buena medida por desconocimiento y lo que implica el cuanto al cumplimiento de compromisos que se adquieren al incursionar en un esquema de crédito formal. Asimismo, de manera general existe un bajo nivel de educación financiera lo que complica la comprensión de conceptos mínimos básicos que deben conocerse en los procesos de crédito: tasas de interés, comisión, garantías líquidas, garantías prendarias, amortización, por citar algunos.

- **Plazos de los proyectos**

Para los proyectos productivos de bosques o selvas naturales, la materia prima puede estar disponible desde el inicio de operaciones del mismo, sin embargo, en proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales el tiempo de espera es prolongado (plazos de seis años o más) para empezar a tener un retorno de la inversión; esto incrementa la incertidumbre y el nivel de riesgo para las instituciones financieras y para los mismos productores.

- **Acreditación de la legal posesión y representación**

Acreditar la posesión legal de un predio, muchas veces se torna una tarea difícil, cuando se trata de ejidos y comunidades con un tipo de propiedad compartida. Así también la legal representación es un tema en el que algunos procesos se han detenido por no contar con evidencia histórica de la representación de los solicitantes.

- **Tiempo de resolución**

Si bien la resolución ante la solicitud de un crédito puede ser “positiva” o “negativa”, el tiempo es fundamental en ambos casos. Cuando el periodo de respuesta por parte de la financiera se alarga, puede ocurrir un desistimiento de parte del interesado en caso de que su proyecto se acompañe de subsidios, los cuales cuentan con fechas específicas para ejercerse. Por otro lado, si el proyecto no cuenta con subsidios, el tiempo de espera y las requisiciones de información pueden agotar al interesado y distraerlo de identificar otras fuentes de financiamiento.

- **Estatus negativo en buró de crédito**

Uno de los requisitos obligados para la solicitud de un crédito es la consulta en buró de crédito. En el caso de ejidos y comunidades al tener una representación del pleno por medio de sus autoridades en curso, se consulta su estatus en dicho registro, por lo que en algunos casos se encuentra con adeudos personales que tienen que ser solventados para no afectar la solicitud del ejido; incluso, son consultados los estatus de familiares directos a fin de conocer su historial crediticio. Lo anterior dificulta el avance en las gestiones, ya que primero se tienen que finiquitar estas deudas aun cuando son personales y ajenas a los intereses de los ejidos o comunidades.

- **Preferencia de subsidios o créditos a fondo perdido.**

El crédito no puede competir contra los subsidios. En algunos casos existe pleno rechazo al crédito por ejidos y comunidades que a pesar de requerir financiamiento para sus proyectos forestales, esperan obtener recursos a fondo perdido de dependencias federales o locales. Los esquemas de subsidios han favorecido esta práctica pues en su mayoría cubren el costo total del proyecto y no se requiere recurso adicional para incentivar la contratación de un crédito.

Bajo nivel de orden administrativo y contable

Pocas empresas forestales comunitarias cuentan con sistemas documentados de control de sus operaciones, que les permitan mostrar de manera expedita la información financiera y técnica solicitada por las instituciones de financiamiento.

PRODUCTOS FINANCIEROS ADAPTADOS AL SECTOR FORESTAL

Ante las barreras citadas, se ha trabajado en diseñar esquemas de oportunidad para que las empresas sociales y privadas ligadas a la actividad forestal, tengan oportunidad de desarrollar, emprender o expandir sus proyectos productivos.

Actualmente la CONAFOR como institución gubernamental para el desarrollo e impulso a las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, ha coordinado esfuerzos con instituciones de crédito para adecuar esquemas que beneficien a los productores rurales por lo que a continuación se presenta un análisis de todos los instrumentos y herramientas crediticias existentes y su respuesta a la implementación así como las oportunidades de mejora detectadas.

- **Fondo Para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) FND-CONAFOR**

Fondo de garantías líquidas simples de primeras pérdidas encaminado a facilitar las condiciones de acceso al crédito por parte de productores silvícolas y con ello coadyuvar a incrementar el flujo de crédito que se destina al sector forestal. Tiene una cobertura nacional, con énfasis sobre las zonas de reactivación y áreas prioritarias. El porcentaje de garantías líquidas es del 10% sobre el monto del crédito y es capitalizable al finiquito del crédito.

- **Fondo de Garantías del Banco Interamericano de Desarrollo (FOGABID)**

Fondo de garantías líquidas simples de primeras pérdidas, con asistencia técnica que facilitan el acceso al crédito a productores con proyectos relacionados con la actividad forestal y otras actividades que contribuyan a reducir la deforestación y degradación. Aplica para zonas AATREDD+ (Áreas de acción temprana REDD+ como Jalisco, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo).

- **Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas (FONACI)**

Fondo de garantías líquidas simples de primeras pérdidas enfocadas en facilitar el acceso al crédito de productores de zonas y comunidades indígenas que cuenten con proyectos de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios en el medio rural.

- **Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) FIRA**

Fondo creado con el objetivo de inducir el financiamiento a proyectos de PFC, así como a la producción primaria, aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales ligados a aprovechamientos forestales

comerciales. Se cuenta con un 10% de garantías líquidas sobre el monto del crédito

- **FINDECA**

Financiamiento para proyectos productivos, que incorporan el uso sostenible y la conservación de zonas ambientales. La financiera participó como ejecutora del FIP 4, (Programa de Inversión Forestal) el cual opera en el marco de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y apoya los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para enfrentar las causas subyacentes de deforestación y degradación forestal.

- **Cesión de derechos de subsidios de CONAFOR**

Mecanismo diseñado para que las instituciones crediticias, reduzcan en cierto grado el riesgo al emitir un crédito a favor de un beneficiario de los programas de subsidio que opera la CONAFOR. Consiste en una solicitud de parte del beneficiario de la CONAFOR para que los apoyos/subsidios autorizados se destinen a cubrir una deuda adquirida derivada de la firma de un crédito para el mismo proyecto.

CONCLUSIONES GENERALES

Si bien existen una serie de barreras (varias de ellas estructurales) que limitan la inclusión financiera de los proyectos productivos forestales, paulatinamente se ha incrementado su participación en los mercados de crédito formal y se ha reducido la dependencia de las EFC de los esquemas tradicionales de financiamiento.

En los últimos años se han generado una serie de iniciativas y fondos con criterios adaptados a los proyectos productivos forestales y se espera que el volumen de crédito dispersado se detone con la reducción de los recursos públicos que se destinaban a los subsidios para este tipo de proyectos.

La cartera vencida (créditos que han dejado de pagarse) de instituciones de la banca de desarrollo, como FIRA y FND, es baja con lo que se espera incluso, que la banca comercial comience a ofrecer mejores condiciones de crédito para proyectos forestales.

FUENTES CONSULTADAS

<https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/financiamiento-para-el-desarrollo-de-zonas-forestales>

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-de-desarrollo-bd>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000200007

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/80993/Lineamientos_de_operacion_FOSEFOR.pdf

<https://www.fira.gob.mx/Nd/Fonafor.jsp>

<http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>

[http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7620Proyecto%204%20del%20Programa%20de%20Inversi%C3%B3n%20Forestal%20\(FIP,%20por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s\).pdf](http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7620Proyecto%204%20del%20Programa%20de%20Inversi%C3%B3n%20Forestal%20(FIP,%20por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s).pdf)

https://findeca.com.mx/quienes_somos_findeca_financiamiento_desarrollo_campo.html